

## DATOS PARA LA HISTORIA

### Nepotismo. La austeridad re-

publica : : :  
Leemos que en Zaragoza, por dimisión del gobernador civil y NO HABERSE NOMBRADO sustituto, ha quedado de gobernador accidental el señor Azaña, hermano del jefe del Gobierno de la República.

Antaño, cuando el régimen de los partidos del sistema liberal y parlamentario, de los cuales, aunque no tan malos como los partidos republicanos presentes, abominó el pueblo creyente y laborioso español, se habló por republicanos, socialistas y demás gentes de la zarda, sobre la venocracia y demás empleos a favor de la familia, que no solo de los yernos. Por cierto, en algunos, como sucedió a Montero Ríos, alcanzaba a hijos, hijos políticos, nietos y un sinnúmero de colaterales.

¡Qué de cosas, y qué cosas, dijeron entonces las izquierdas contra el régimen monárquico!

Ahora, es ahora (no el periódico «Ahor», de Azaña que, a veces, leen algunos creyentes; cosa trágica por cierto); y ya no es cosa mala ni criticable el irse proveyendo de puestos públicos como hace la familia de Azaña. Lo que fué escandaloso en los tiempos monárquicos, es virtud, austeridad en los tiempos republicanos, y para los republicanos.

### A todos los republicanos :

¿Qué dirían y qué harían los republicanos españoles de todas las camadas, si nosotros —o el que fuere— dijera de la República sin Dios, lo que sigue?

«El Estado republicano, minado por sus propios principios, arruinado por el despliatar electoral, incapaz de realizar economías si no es a costa del presupuesto de la defensa nacional y en detrimento de los ex-combatientes, se manifiesta incapaz de poner en orden la casa. Cae el régimen en ruinas, en medio de los escándalos.»

¿Cuántos gritos, cuántos insultos, cuántos agravios dirían a quien así hablara de su República; de esta República sin Dios? Si se contentaban con gritar, insultar y agraviar; y no acudían a la violencia, confiados en la impunidad.

Pues lo entrecorrido, para significar que es transcurso, ha sido tomado del último discurso del francés Robert de Bofleury; y publicado por bastantes decenas de periódicos franceses.

Aquí, en casa, en España, con la libertad REPUBLICANA que impera, ni se puede hablar del régimen republicano, ni se puede protestar contra el detestable Gobierno de la República, ni se puede pensar, ni razonar, ni querer, ni obrar.

¿Prueba? Recuerden la suspensión de dicho quince periódicos sin causa de género humano; ni más ni menos que porque le convino así al Gobierno.

¿Para qué se hizo la Constitución? La cosa es clara: para que disfrutaran de todos los derechos, en ella consignados, los republicanos, socialistas y radicales-socialistas; y para que cumplieran los deberes que no son republicanos, ni socialistas, ni radicales-socialistas.

Es decir, para los republicanos, socialistas y radicales-socialistas, buena ley; y para los demás rabo, cola o faja de defensa de la República, o tiranía insuperable.

Al nombrar republicanos, socialistas y radicales-socialistas, nos referimos a los jefes, a los que disponen de puestos, a los usufructuarios, y a cuantos se aprovechan del régimen nuevo; porque a las masas populares, al pueblo, después de encumbrados sus engañadores, que hoy le explotan se le echan meras manifestaciones de libertad, que

### La mentira y farsa del sis-

tema : : :  
Muchas veces hemos dicho que el sistema electoral, que el sufragio universal y las elecciones son pura farsa, la mayor mentira y el más cruel sarcasmo, y la burla más procaz, ejercitados contra el pueblo.

Estas manifestaciones fueron recogidas con risa, o con ira, frunciendo el ceño, por los liberales y todos los demás de la izquierda.

No existe medio más apto para yencer, que esperar. El tiempo nos va trayendo a la mano el éxito, la victoria.

Aprende el lector, si puede existir victoria más completa que la que nos proporcionan los guetos siguientes de dos perversos periódicos izquierdistas o republicanos.

«El Libertad», de Madrid, afirmó, refiriéndose a las elecciones catalanas, que EL SISTEMA ELECTORAL ES ABSURDO; y que NO EXISTE GENUINA REPRESENTACIÓN.

De cómo se hicieron las elecciones republicanas para sacar los diputados de izquierdas de las Cortes Constituyentes, dan idea los funestimos periódicos enemigos de la fe católica «La Voz» y «La Tierra», ambos de Madrid, y fundados republicanos.

Dijo el funestimo periódico «La Voz», bajo la firma (con pseudónimo) de un ciudadano de Azaña:

«Un día, unas gentes a quienes él no ha sabido nunca estimar trajeron la República, el gobierno popular de los españoles. Y tuvieron la debilidad de organizar un partido político de organización proletaria incluyera a don Miguel candidato a las Constituyentes. «¡Truco que hacer trampa!» por el bien público de que don Miguel no se quedase sin acta.»

El periódico no menos funesto que el anterior, «La Tierra» escribió:

«Conviendría recordar que don Miguel de Unamuno aceptó un acta de diputado por Salamanca «fraguada con los más indignos resortes del chanchullo». Un acta más que sucia, pura, que no debió aprobarse de haber prevalecido un elemental criterio de dignidad en la Cámara. Primeramente el señor Unamuno la rechazó. Luego lo pensó mejor, y haciendo jirones la justicia que ayer echaba tan de menos, viene disfrutándola con sus mil pesetas mensuales sin protesta ni reclamación.»

Si los propios republicanos—alguno más— que el hermano político del jefe del Gobierno, señor Azaña, quien debe estar perfectamente enterado—declaran, en escritos públicos, que para obtener actas, HUBO QUE HACER TRAMPA, y que el acta del señor Unamuno fué FRAGUADA CON LOS MAS INDIGNOS RESORTES DEL CHANCHULLO, nosotros solo debemos agradecer a declaración de parte, relevación de prueba.

### PERO GRULLO.

### Corrigenda

En los «Datos para la Historia» publicados ayer se hacía referencia en uno de los párrafos, al alcalde de Bercedo y cumplimos hoy hacer la rectificación oportuna. Dónde dice «alcalde de Bercedo» debe decirse «alcalde de Mondia».

Con esta aclaración queda, pues, salvada la errata, que nos apresuramos a rectificar, por darnos a la justicia y a la verdad en todas nuestras informaciones.

## La sesión municipal del miércoles, Centro de Caballeros Católicos

### Una sesión «casi memorable».—El ensanche de una calle.—Los proyectos de otros ayuntamientos y el encauzamiento de Vena y Pico.—La suspensión de los pasos a nivel y otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Almedres, Labín, Plaza, Carcedo, Cuesta, Conde, Rodríguez, Moliner, Díez de las Fuentes, Moreno, Villanueva, Díez Pérez, Ordoño, Peralta y García Lozano, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 30 de Noviembre pasado por los señores de la izquierda.

Distribución de fondos para el presente mes.

Aprueba.

**DICTAMENES**

**ARBITRIOS.**—Proponiendo el nombramiento de un escribiente.

Queda sobre la mesa a petición del señor Cuesta.

**CEMENTERIOS.**—En las Instancias de don Rafael Ibáñez Aldecoa, doña Felisa Rucérez, Lecea y doña María Cruz García Avila, sobre adquisición de sepulturas y nichos en el Municipal.

Concedidas.

—Sobre construcción de 19 sepulturas de 1.ª clase con bocas y tapas de sillería en el Municipal.

Se anulará la subasta.

**GOBIERNO.**—En la cuenta que rinde la Sección de Quintas, sobre ingresos habidos con motivo del reconocimiento de nozoes del año actual.

Importa 72,50 pesetas y se aprueba.

**HACIENDA.**—Sobre que se la autorice para contratar un crédito de 150.000 pesetas con la Caja de Ahorros Municipal.

El crédito concertado que devengará el 5 % de interés se desdijará a satisfacer los gastos que ocasione el ensanche de las calles del Mercado y Almirante Bonifaz.

Se aprueba.

—Proponiendo la venta en pública subasta del solar sobrante de la vía pública resultante del derribo de las casas comprendidas entre las calles del Mercado, Moneda, Almirante Bonifaz y la finca número 5 de esta calle.

Se aprueba y se sacarán a subasta los terrenos.

**OBRAS.** En la instancia de don Fernando Pastora, en nombre de la Sociedad Hispano Portuguesa de transportes eléctricos «Saltos del Duero», solicitando permiso para trasladar el transformador que se halla instalado en la Plaza del Duque de la Victoria a la calle de San Francisco.

Concedido.

—De don Ramón de la Cuesta, para variar la amantilla de servicio de la casa número 5 de la calle de Avellanos y coaltar una tubular.

Concedido.

—De don Secundino Pérez, en nombre de donña Florentina Miguel, sobre que se construyan las aceras en las líneas de fachada que ha construido en el Paseo de los Vadillos.

Concedido.

—De donña Hilaria Velasco, para colocar una acta de hornillón revestida de cemento en la línea de la fachada Este de su casa número 20 de la calle de «Burgos» del Barrio de Villatoro.

Concedido.

—De don José Manzanedo, denunciando una corriente de agua limpia subterránea que inunda el sótano de su casa y se ejecuten las obras necesarias para evitar filtraciones.

Se acuerda ejecutar las obras necesarias.

—Proponiendo la expropiación parcial de la casa número 23 de la Plaza Mayor conforme al proyecto de ensanche de las calles del Mercado y del Almirante Bonifaz.

Se abonará a la dueña 3.144,38 pesetas por el terreno que dejará sobrante para la vía pública.

—Sobre que se modifique la Ordenanza número 12 del presupuesto sobre el arbitrio de licencias para construir tapas o cercas.

Se acuerda rebajar la tarifa de 4 pesetas por metro lineal que se satisface anualmente, a 2 pesetas, solamente en la quinta zona.

—Presentando el presupuesto con el fin de habilitar el Claustro de la Catedral para el paso de peatones.

El presupuesto asciende a 4.912,70 pesetas y queda sobre la mesa a petición del señor Labín.

**PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.**—Sobre que se lleve a efecto una nueva plantación de arbolado en el Paseo del Espolón.

También queda sobre la mesa a petición del señor Labín.

—En la petición del Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de esta capital, sobre sustitución de los árboles próximos a la fachada Este del edificio destinado a Escuela en los Vadillos.

A petición del señor Almedres se da lectura al Informe de los técnicos por el cual se acuerda conceder lo que se solicita y se sacará a subasta el derribo de los árboles.

**SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.**—En la cuenta que presenta el señor Director del Laboratorio de las cantidades recaudadas por análisis en el tercer trimestre del actual año.

Se aprueba.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**

**LAS ESCUELAS DE HUELGAS Y EL HOSPITAL DEL REY**

Se da lectura de una moción de los concejales señores Conde y Moreno, proponiendo que en los proyectos que tiene el Ayuntamiento se incluya la construcción de una escuela en cada uno de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Al pedir el señor Santamaría que se tome en consideración, manifiesta el se-

### Sr. Director de EL CASTELLANO.

Mi distinguido amigo: para que de una vez recibian explicación cabal cuantas personas preguntan sorprendidas por qué se quitaron anteayer las colgaduras del Centro de Caballeros y el Círculo de la Inmaculada, habiéndolas puesto de mañana, según uso y costumbre, permítame publicar en EL CASTELLANO la siguiente carta. De lo cual, dándole por otorgado que le agradezco afectuosamente su amigo

Federico Martínez Varea

### CARTA ABIERTA A LOS CATOLICOS BURGALÉSES

Saben todos los burgaleses que en el edificio llamado de La Merced, tienen su domicilio legal un Centro de Caballeros católicos y el Círculo de la Inmaculada, más conocido por Círculo de los Luises y que andan tan ligados los unos y los otros, que la mayoría de los socios de aquel son a la vez socios protectores de éste. Saben juntamente los burgaleses un tanto pladados, lo cual equivale a decir también todos los burgaleses, que la Patrona del Círculo de la Inmaculada, lo mismo para Luises que para todos protectores, es, como su nombre indica, la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, misterio tan de la devoción y entusiasmo de nuestros padres, que bien pudiéramos llamarle español antes que católico. Y saben por fin que para desembarcar cristianamente en fiesta tan española y tan católica, anteayer ocho de diciembre, con culamos, con la solemnidad que conviene nuestra modestia, la solemne novena que para ello veníamos celebrando. Desbordado nuestro ánimo en sentimiento de piedad y fervores de Patria secutos en aquellas manifestaciones exteriores que siendo tradicionales, no han sido todavía prohibidas por ninguna ley. Esa fue la razón de que entapáramos las ventanas de nuestro domicilio legal con inocentes colgaduras blancas y azules; blancas como la pureza de la Virgen a quien honrábamos, y azules como el celo de nuestra esperanza en su protección.

Pero, a cosa de las diez de la mañana, sorprendido al Presidente que suscribe una orden verbal del representante en Burgos del Patronato creado para la INCAUTACION y ADMINISTRACION de los bienes de la Compañía de Jesús, es decir, una orden del Delegado de Hacienda en esta provincia, mandando que se quitaran de las ventanas de nuestro domicilio las colgaduras blancas y azules con que exteriorizábamos el regocijo de nuestra fiesta, y dando por razón que el edificio de la Merced era un edificio del Estado. La orden fué cumplida sin demora; por

### eso desaparecieron, con extrañeza de tantos católicos burgaleses, nuestras colgaduras. Por cierto que, después de quitadas, pudo comprobarse que el edificio no había padecido ningún deterioro.

Dada ya esta explicación, que lo aclara todo suficientemente, es obligado consignar ante los católicos de Burgos en nombre de un Centro de Caballeros también católicos, y en nombre del Círculo Juvenil de la Inmaculada, una protesta seria y decidida contra el atropello que el 8 ejecutó en nosotros el señor Delegado de Hacienda, su capataz del Patronato creado para la INCAUTACION y ADMINISTRACION de los bienes de la Compañía de Jesús. Claro que nosotros no vamos a zarrancar al edificio, es o no es, del Estado; ni si, por ser del Estado, tiene, o no tiene, carácter oficial en razón del propietario, ya que manifiestamente no lo tiene en razón de su destino; a nosotros nos basta saber que somos en ese edificio INQUILINOS LEGITIMOS, CON SALDO PUNTUAL DEL ALQUILER IMPUESTO, y que todo español, ya sea ciudadano o privado, ya sea entidad social, puede, dentro de su domicilio y hasta ahora todavía fuera de él, practicar la religión que profese, y en fin que nuestras colgaduras del 8 eran puramente religiosas y no podían causar daño en el edificio, como efectivamente lo hemos comprobado para proveer a dichos y perjuicios. Salido esto, no tenía por qué preocuparnos quien fuese el dueño del edificio.

Pero el señor Delegado de Hacienda, sin duda después de los actos religiosos de la mañana, hubo de sentir avivado su celo de representante de dicho Patronato; y acordándose de que el Estado español de hoy día, hubo de temer que con nuestras colgaduras padece mengua un edificio incautado por el Estado, aunque su propiedad esté en litigio, como está, y aunque su destino sea hoy para domicilio de dos entidades católicas, y católicas hasta en su nombre social, a ciencia y conciencia del Estado, que de ellas recibe mensualmente el alquiler. Por eso la orden insospechada «TROF DE ZELE» dirían los franceses, se pasó de celo, traducirían los españoles.

Volviémos, pues, contra esa demasia del señor Delegado, más celoso que sus propios mandantes, pues estos no han desahuciado aún nuestra confesión católica del edificio de su administración volviémos a repetir nuestra protesta delante de los católicos burgaleses, justamente alarmados ya de que sus entusiasmos pladados no puedan sin peligro derramarse por los muros de sus casas, ni siquiera en colgaduras inocentes e inofensivas. Afortunadamente Dios nos juzgará a todos.

LA JUNTA DIRECTIVA

## Las reformas en la Del Consejo de ministros de enseñanza

El director general de Primera enseñanza, señor Llopis, fué comisionado por el ministro de Instrucción para que indicara a los periodistas el contenido del proyecto de ley que había leído en la Cámara.

—Este proyecto—dijo el señor Llopis—contiene las bases para la reforma de la primera y segunda enseñanzas. En la base primera se traza el programa de toda la enseñanza. En las diez y seis bases que contiene se abordan todos los problemas docentes, como el de las casas, maestros, etc.

Las escuelas se dividirán en nacionales, públicas y particulares. Estas últimas serán municipales y provinciales. Se dictan normas para la formación de maestros y se determina el contenido de la primera enseñanza y se establece su término de aquélla, y mediante un certificado de cultura primaria, quien quiera seguir estudiando podrá hacer el Bachillerato sin necesidad de examen de ingreso ni estudiar primero y segundo cursos; es decir, que empezará por el tercero, con lo cual prácticamente se establece la gratuidad de los dos primeros cursos de la segunda enseñanza.

Se habla de los organismos provinciales como delegados del Ministerio en orden a la primera enseñanza. Se regula la inspección y se resuelve la situación económica del profesorado primario con arreglo a lo establecido en la Constitución, que es que al establecer que los maestros son funcionarios públicos, habrá que equiparar sus sueldos a éstos.

### ELECCIONES PARCIALES.

Se asegura que en el «Consejo de ayer los ministros trataron con bastante amplitud de las próximas elecciones parciales, y acordaron que se verificaran el día 29 del mes de enero. En la actualidad hay que cubrir seis vacantes. Una, en Madrid, por el fallecimiento del doctor Sanchis Benús; otra, en Badajoz, por fallecimiento de don Narciso Vázquez Lemus; otra, en Gerona, por el fallecimiento del señor Quintana; otra, en Jaén, por haber sido elegido presidente de la República el señor Alcalá Zamora; otra por Teruel y otra por Oviedo. Se acordó igualmente que a dichas elecciones concurren formando coalición los partidos republicanos gubernamentales y la socialista. Por lo que se refiere al partido radical, no se acordó si formará parte de dicha coalición. Dependerá de lo que acuerden los demás partidos más adelante.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 10. Recurso contencioso-administrativo contra un acuerdo del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, promovido por la Sociedad española de aguas y saneamientos con el señor fiscal del Tribunal y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro Abogados licenciadados Cadinhamos y Picazo; procuradores, señores Aparicio y Santamaría; ponente, el vocal don Santiago Nevé; Secretaría del licenciado F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida sobre alquiler, entre José Giménez Rubio, contra Isidro Ruiz y Ramona López, Abogados, licenciados Tena, Nieto y Lostau; procuradores, señores Guiltari, Aparicio y Echevarrieta; ponente, vacante; Secretaria del licenciado F. Soto.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre robo, seguida contra Emeterio Ibáñez y Juan Manzanos, se ha dictado sentencia imponiendo a cada uno un mes y once días de presidio menor, accesorias y costas.

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

Están guardados pero principalmente el último, no solamente por tratarse del camino de Cortes, sino por el peligro que constituye para los vecinos de las barriadas que al tiro llovido de la vía se han construido.

Híde que la Alcaldía haga las reclamaciones oportunas para que se conserven las guarderías y en caso contrario se instale una especie de valla automática.

El señor Santamaría promete atender el ruego y agrega que también la Compañía Santander Mediterráneo va a suministrar otros, con lo cual la vida de los ciudadanos estará a merced de las empresas ferroviarias.

Después de un ruego del señor Díez Pérez sobre que se instale un teléfono en el barrio de Villagonzalo Armas, se levantó la sesión a las ocho menos diez.

Señora: ¿porqué no ensaya, el Encáustico Allrón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

### Del Gobierno Civil

#### PARA LOS PARADOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El señor Gobernador ha recibido del Gobierno 20.000 pesetas para que las distribuya entre los pueblos que han solicitado auxilio para mitigar el paro obrero.

El señor Vega las ha distribuido en la siguiente forma:

Alcocero y Valle de Oca, 8.450 Renuncio y Villaciencio, 5.400; Villahizán, 1.500 y Covarrubias 4.650.

#### EL COLEGIO DE ABOGADOS.

Una comisión del Colegio de abogados compuesta de los señores Umárraga, Gutiérrez Moliner y Picazo visitó el 8 al señor Gobernador para pedirle la libertad de los detenidos gubernativos con motivo de la festividad de la Patrona del Colegio.

El señor Vega accedió a los deseos de sus visitantes y ordenó que fuesen puestos inmediatamente en libertad los nueve detenidos gubernativos, entre los que se hallaban tres sacerdotes.

El Colegio, siguiendo la costumbre de otros años, obsequió a los presos de la Cárcel, con una comida extraordinaria.

#### COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO.

Dado cumplimiento al Decreto de 15 de septiembre del Ministerio de Agricultura, sobre com-

**Manuel Alonso**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid  
RAPOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
VITORIA, N.º 28

Se da lectura de una moción de los concejales señores Conde y Moreno, proponiendo que en los proyectos que tiene el Ayuntamiento se incluya la construcción de una escuela en cada uno de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Al pedir el señor Santamaría que se tome en consideración, manifiesta el se-

El señor Ruera se ocupa de los pasos a nivel que la Compañía del Norte va a suprimir, según relaciones que publica la prensa y entre ellas figura el del Hospital del Rey a Villagomar, el de los chopos de Tudanca, el de Cortes y el de las Castillas.

Todos ellos son necesarios que sub-

# Brivesca

# DE LA VIDA LOCAL

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.**—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelencia Patrona, el día 10 a las seis de la tarde. **RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS.**—Fiesta del Rey, 5. Novena a la Inmaculada.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva. Predicará el día 10, el muy ilustre señor don Natalio Sarasa, canónigo de la S. I. C. **CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.**—Novena a la Inmaculada todas las tardes a las cinco, después del rezar del rosario, terminando con alguna letanía en honor de la Santísima Virgen.

**La mejor calidad en vermohuts.**

**Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27**

## Sección de Estadística

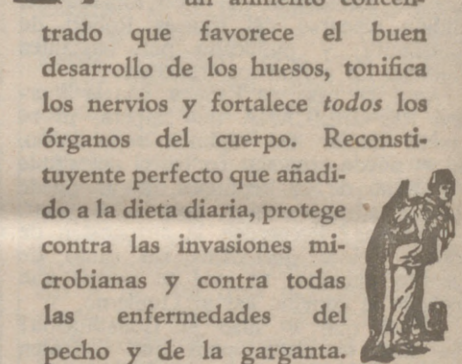
### REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**— Concepción Carcedo Calvo, Purificación Ruiz Martínez, María Concepción Hernández García. **Funciones.**— Domingo Sancho González, de Burgos, 18 años. Llana de Afuera núm. 11. **Maria Encarnación Fuentes Zaldivar,** de Burgos, 15 días. Casa de Cardad.

Hipólito García Sierra, de Villarcayo, 35 años, Tahonas 3. Rosario Santamaría Puenie, de Burgos, 3 meses, Pozo Seco, 23. Martín Ferraritos Ladrón, de Burgos, 8 meses, Pisones, 23. Ricardo Navarro Mansilla, de Burgos, 83 años, Santa Agueda, 46.

## Cada cucharada conduce a la salud

Cada toma de Emulsión Scott proporciona vitaminas que aseguran la salud y que junto con los hipofosfitos forman un alimento concentrado que favorece el buen desarrollo de los huesos, tonifica los nervios y fortalece todos los órganos del cuerpo. Reconstituyente perfecto que añadido a la dieta diaria, protege contra las invasiones microbianas y contra todas las enfermedades del pecho y de la garganta.



## EMULSIÓN SCOTT

### CONSTRUCCIONES Luis Ojagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.

**OFICINAS:** Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

### Material Avícola moderno. Solicite Catálogos. Bilbao - URIBER - Rond., 5

## PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El famoso ortopédico de Madrid (Preciosos, 55) recibirá en BURGOS el 15 de Diciembre (de 9 a 1) en el HOTEL NORT: a cuantos deseen consultarle:

### HERNIADO

DEVOLVEREMOS A V. SU IMPORTE SI NO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO

Seventy años de seriedad profesional, nos obligan cada vez más a tratar a todos nuestros favorecidos, con honradez y equidad. El aparato anatómico-mecánico creado, es único y de completa adaptación, sin trabas.

Garantizamos con nuestra firma, la contención absoluta de todas las hernias alejando el peligro y encaminándole a la curación.

En el precio, que oscila entre 200 y 250 pesetas, según caso y clase, va incluido todo nuestro tratamiento, que en algunos casos puede durar años así como el arreglo gratuito de averías que se relacione con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacer.

**NIÑOS.**—Con nuestro seguro y cómodo Herriado, tratamiento, quedan todos sin excepción curados en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas.

**PIERNAS ARTIFICIALES,** de tendones compensadores. Corsets ortopédicos para desviaciones, mal de Pott. Aparatos para Piernas, Pias, torcidos, Tumores blancos, Parálisis, Fajas para vientres abultados estómago y riñón calcos etc.,

**PIERNAS ARTIFICIALES,** de tendones compensadores. Corsets ortopédicos para desviaciones, mal de Pott. Aparatos para Piernas, Pias, torcidos, Tumores blancos, Parálisis, Fajas para vientres abultados estómago y riñón calcos etc.,

## BODA DISTINGUIDA.

En la Santa Iglesia Metropolitana, y ante la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos, cuyo altar se hallaba adornado artísticamente con profusión de luces y flores perfectamente combinadas, se celebró en la tarde de ocho, la unión matrimonial de la bella y distinguida señorita María Rosario Amézaga y Sáinz Trápaga y el letrado de Madrid don Ambrosio María de Ochoa y Rivas.

La novia, que vestía rico traje de «Piel de Ángel», entró en la Capilla del brazo de su padre el conocido farmacéutico don Ricardo Amézaga y el novio, de rigurosa etiqueta, daba el suyo a su hermana doña Ofelia de Ochoa, viuda de la Torre, profesor que fué de la Universidad de Sevilla. Los simpáticos niños Luján y María Ochoa, sobrinos del contrayente iban de pajes de la novia llevando la larga cola de su vestido.

Bendijo la unión el M. I. señor don Lauro Fernández, Canónigo de la S. I. C. de Santander y diputado a Cortes, y asistieron al acto don Andrés de la Iglesia, párroco de San Lorenzo y don Pedro Díez Carcedo, que actuó de Maestro de Cerimonias.

Actuaron como testigos, por parte del novio el diplomático señor González Amézaga don Alberto María Ochoa, ingeniero naval y don Agustín González Trujada, primo del contrayente por la de la novia don Luis Arrazola, capitán de Infantería, don Enrique Cano, don José Mira, don Amadeo Rillova y don Ricardo Amézaga, hermano de la desposada.

Varios profesores de música ejecutaron durante la religiosa ceremonia la «Marcha nupcial» de Lohengrin, el «Andante de la Casación», en Sol, de Mozart y la «Marcha de Schubert».

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el acreditado Hotel Avila.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para diversas capitales.

## Grabado y dorado en cristal

**A. RETES.—Sanz Pastor, 4**

## Noticias varias

Agustín Brojeras Redondo, del reemplazo de 1924, soldado que fué del 8 regimiento de Artillería ligera, deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, Sección de Quintas, para recoger un documento que le interesa.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

## Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

El día 15 del actual, a las once horas, y en el cuartel que ocupa este Regimiento, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de deshecho, siendo el importe de este anuncio de cuenta del comprador.

Burgos 9 de Diciembre de 1932.—El comandante Mayor, Luis de Conde.

## Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonia, Polvos y Brillantinas a granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peñetas, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

## Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios **SANTANDER, núm 4, 2.º piso.**

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con **PASTILLAS CRESPO.**

## CARIDAD

Suplica un socorro, para aliviar su triste situación y la de su esposa y cuatro hijos, el obrero albañil Marián Muión, que se encuentra enfermo desde hace más de un año y sin recurso alguno, e imposibilitado para el trabajo.

Habita en la calle de la Puebla número 23, dup. (portería).

Las personas caritativas pueden enviar sus donativos a esta Administración.

## JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 8, 531.

Donativo: Doña Dolores Bravo, una peseta.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

## Urosolvina

Urosolvina es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.,

## Notas de Sociedad

### ABRIGO DE CASA

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Un abrigo muy cómodo para estar en casa es el que puede hacerse a punto de calcaeta, fácil y económico. Se necesitan 300 gramos de lana de tres cabos y dos agujas de acero largas y bastante finas.

La espalda se empieza por el borde inferior haciendo 130 puntos y sobre ellos se trabaja a punto de arroz (un punto al derecho y otro al revés invirtiendo el orden a cada vuelta).

Se continúa así 12 vueltas que serán unos 3 centímetros; después de esto se sigue a punto de calcaeta, una vuelta al derecho y otra al revés hasta que la labor mida 39 centímetros; se cerrarán 10 puntos por cada lado para hacer la forma para coser las mangas un punto por cada lado al principio de las 12 vueltas siguientes.

Cuando la espalda mida 55 centímetros de largo, se cierran los hombros al bies cerrando 12 puntos de cada vez y los restantes del centro se cierran de una sola vez para formar el cuello por detrás.

Para el delantero se hacen 65 puntos o algunos más si se quiere cruce mucho y sobre ella se hacen 12 vueltas a punto de arroz siguiendo luego a punto de calcaeta se trabaja recto hasta 28 centímetros empezando a menguar un punto cada 4 vueltas por el lado del centro.

Cuando se haya llegado a 39 centímetros de largo se hará la forma para el cosido de la manga lo mismo que en la espalda y al llegar a los 55 centímetros deberán quedar 36 o 38 puntos que se cerrarán en tres veces para formar el hombro. El otro delantero exactamente igual a este.

La manga se empieza por el extremo superior haciendo 30 puntos; se crecen 2 puntos a cada final de vuelta hasta tener 92 y así se harán 9 vueltas sin menguados ni crecidos; después se mengua un punto por cada lado a cada 7 vueltas hasta que los puntos queden reducidos a 56.

Cuando la manga mida 57 centímetros de largo se remata con 3 centímetros a punto de arroz.

Este abrigo lleva una franja de adorno que se hace sobre la base de 13 puntos a punto de arroz y ha de ser lo bastante larga para dar la vuelta a los delanteros y al cuello, a los que se cose una vez cosidas las costuras de los costados y hombros y por último se cosen las mangas.

El adorno debe ser de un tono más oscuro que el gabancito.

(Prohibida la reproducción).

## PETICIONES DE MANO.

El jueves día 8, festividad de la Inmaculada y por don Lucio Franco Pérez, regente-administrador de la imprenta provincial, fué pedida, para su hijo Francisco Franco García, oficial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas, la mano de la simpática señorita Teresa Barbero Martín, hija del conocido dependiente del Bar Arraga, don Adrián Barbero, y doña Claudia Martín.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda se celebrará en breve.

A las muchas felicitaciones que han recibido los novios y sus familias damos la nuestra muy sincera.

Por don Valentín Fernández Salas, secretario-contador de la Caja de Ahorros Municipal, de esta ciudad, y para su hijo don Mariano Fernández Aguilar, funcionario de la Secretaría de este Ayuntamiento, ha sido pedida la mano de la agraciada y simpática señorita Martina Erviti Saralegui, hija de don Manuel y doña María, vecinos de Echarrén (Navarra).

La boda se celebrará en breve.

cedor de la Acústica que sabe emplear la con gran conocimiento de causa en cada caso. La afinación pues, está hecha con una precisión de milímetros, que sus sonidos llegan a nuestro oído tal cual deben ser, suaves, llenos y voluminosos; pudiéndose hacer con sus registros combinaciones desde la más dulce hasta la más potente y brillante. Todo él está construido con verdadera dignidad profesional. El juego de contras es de una pastosidad que produce efectos sorprendentes. Felicitamos al señor Pañella, por ser hoy en el difícil arte de organería un artista acabado; gloria de España; capaz de acometer obras mayores porque le sobra talento para ello.

## LOS BANCOS.

Son 28 los colocados en la nave mayor de Santa María y 14 en la Iglesia de San Martín, construidos por arquitectos brivescanos con arreglo a un modelo, fuertes y sólidos habiendo dado la nave central, que da la sensación de una gran Basílica. El artista señor Sanz ha construido en sus talleres dos artísticas barandillas que se han colocado en el primero de los bancos para que puedan hacerse comodamente los fieles.

## LA ALFOMBRA.

Se estrenó una bonita y severa alfombra adquirida por anónimos donantes. Hemos oído decir que es igual a la de la Catedral de Burgos.

Llena todo el presbiterio y sus gradas. Dentro de poco tendremos que dar cuenta de otro donativo artístico de importancia.

## EL ALTAR.

Como presumirán más lectores que casi todos conocerán a nuestro insustituible sacristán don Manuel Villanueva, para este día y acto, se «soltó el pelo» de verdad, y aquello fué un derroche de luz y de flores. A este festival, el pueblo de Brivesca asistió casi todo él, saliendo complacido y orgulloso como diciendo, ¡esté Brivesca!

## OTRAS NOTICIAS.

En las Hermanas de la Caridad se celebró la fiesta de la Medalla Milagrosa como en años anteriores, predicando en la misa mayor don Lorenzo Montes, párroco de Santa María.

Continúa la novena de las Hijas de María, los sermones están a cargo, la víspera, de don Clemente Rodríguez, director y coadjutor.

En la misa solemne ocupó la cátedra don Lorenzo Montes, cura párroco, y por la tarde don Gumersindo Lozano, coadjutor.

El 3 celebró sus días la distinguida y bella señorita Araceli Ortega.

El 4 la trinitaria señora doña Bárbara Martínez.

Para la diócesis de Valencia salió el culto párroco de Fuentesburba don Alejandro Moreno.

Hoy se ha celebrado el aniversario de la muerte de la distinguida y cristiana señora doña Julia Montero. Af recordarla esta fecha acompañamos en su dolor a su esposo don Tomás Martín del Rey, catedrático del Instituto de Bilbao.

La feria de San Andrés se celebró en pena ni gloria, lo mismo que la del primer sábado de mes.

El corresponsal.

5-12-32.

## Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

Actuación de la Junta Parroquial.—Se inaugura el organo de Santa María.—El artista organero don Pedro Pañella y su obra.—Se estrena una serie de 28 hermosos y cómodos bancos.—El señor Sanz regala dos bonitas barandillas construidas en sus talleres.—Regalo de una bonita y severa alfombra que cubre todas las gradas y el amplio presbiterio.—El altar.—Al acto acudió todo el pueblo que salió con grandes muestras de satisfacción.—Otras noticias

## LA JUNTA PARROQUIAL.

Es la primera vez que nos vamos a ocupar de esta católica y celosa Junta, que trabaja en silencio por el bienestar moral y material de su parroquia.

No bien constituida la Junta, abrigó la idea de restaurar el órgano que por ha mucho se construyó, así como dotar a la Iglesia de comodidades con arreglo a las exigencias modernas.

Los señores y señoras que componen la dicha Junta, vieron en la tarde del domingo coronados con creces sus deseos, por lo cual enviamos desde las columnas de EL CASTELLANO nuestra más cordial y sincera felicitación y enhorabuena, extensiva al pueblo de Brivesca que ha contribuido y contribuye con su dinero y entusiasmo, a la realización de estas costosas obras, que sin él no hubieran podido realizarse jamás.

Este es Brivesca, pueblo lleno de fe y de amores a todo lo suyo, y que quiere ser el primero de la provincia, en fe, en sacrificio y en amor a su Patria chica. Yo te admiro y pido a Dios derrame sus gracias sobre todos vosotros. Adelante siempre.

## INAUGURACION DEL ORGANOS.

Nuestro celoso párroco don Lorenzo Montes, tenía anunciada al pueblo para hoy domingo, la inauguración del órgano de la parroquia, a continuación de la solemne novena de las Hijas de María que por razón de la fiesta tuvo lugar a las cuatro de la tarde.

Terminada ésta, dio comienzo por el señor don Luis Belzamegu, segundo organista de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, venido expresamente para este acto a tocar diversos ejercicios para dar a conocer los timbres y efectos de los distintos registros de que se compone el instrumento. Terminados éstos, se ejecutaron varias piezas de conjunto que resultaron admirables; llenando el templo de sonidos potentes y armoniosos, que se tenían aspecto de Catedral.

Pueblo y ejecutantes quedaron altamente satisfechos del mecanismo, y perfección de la obra por lo que su autor recibió mi enhorabuena, así como nuestro celo y querido párroco don Lorenzo Montes que no podía estimular su plena satisfacción.

Terminado el acto, que fué escuchado con religioso silencio, por el pueblo, subió al pulpito don Gumersindo Lozano, y con frase cálida felicitó a todos ensalzando al pueblo de Brivesca que escuchaba lleno de emoción sus palabras, subrayando frases de encomio dirigidas a la Junta y su digno presidente, a quien dijo era alma y vida de la obra y de la fiesta.

Para terminar se cantó la salve popular que resultó hermosa e imponente, acompañada por el señor Belzamegu.

## EL ARTISTA SR. PAÑELLA Y SU OBRA.

Para hablar de la labor realizada en el órgano por este señor necesitamos, a la mitad del periódico, limitándonos tan solo a decir que del órgano anterior solo ha respetado los tubos, cambiando por completo el sistema, empleando procedimientos suyos de transmisión y combinación con arreglo a las leyes más estrictas de la física y de la mecánica. Todo él obedece con una precisión matemática admirable, dando a cada registro su verdadero timbre y pureza de sonido. El aire, factor el más importante del órgano, penetra en sus secretos en abundancia tal que no hoy válvula que deje de recibir la cantidad necesaria para producir el sonido que le corresponde.

El señor Pañella es un gran cono-

**Comprando lámparas OSRAM**  
Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.

**OSRAM**

6 **OSRAM**

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Notas parlamentarias

CONSEJO DE MINISTROS.--REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 9 (4 t).--Desde las once hasta las dos y media estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida, sin que los ministros hicieran manifestación alguna, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Estado.--Se acordaron los nombramientos de varios diplomáticos, que se darán a conocer cuando sean firmados por el presidente de la República.

Acuerdo de presentar al Parlamento el tratado de trabajo de asistencia social, al convenio de seguridad social y arreglo de las prácticas del trabajo industrial y comercial, firmados por los señores Herriot y Azaña, el día 2 de noviembre último.

Marina.--Expediente de adquisición de carbones nacionales para los buques de la Armada.

Disponiendo el pase a la reserva del capitán de navío don Juan N. Domínguez Villanueva.

Hacienda.--Varios expedientes sobre presupuestos.

Instrucción.--Se aprobó el proyecto de ley de Bases de primera y segunda enseñanza.

El ministro llevó al Consejo la comunicación dirigida al de Hacienda para que con las compensaciones propuestas en el presupuesto, condición señalada por los funcionarios como necesaria quedarán aprobadas las plantillas de 1931. El ministro defendió la proposición, que fue rechazada primero, porque no se hacía lo mismo en los demás ministerios y segundo, porque en las circunstancias actuales llevaría la indotación de los servicios.

Agricultura.--El ministro informó a sus compañeros sobre la aplicación de la reforma agraria y de los decretos de intensificación del cultivo en Extremadura.

Idem sobre la delimitación de funciones del Instituto de reforma agraria.

Varios expedientes de personal.

UN ANIVERSARIO.

Madrid 9 (4 t).--Para conmemorar el aniversario de la aprobación de la Constitución, las Diputaciones españolas habían acordado entregar al señor Besteiro, como presidente de la Cámara, un pergamo conmemorativo del suceso. Hoy se ha verificado la ceremonia de la entrega. Hizo el ofrecimiento el Sr. Sañazar Alonso, que pronunció breves frases de

elogio para la labor de los Cortes y para el señor Besteiro. Este agradeció las frases de elogio que se le dirigieron, haciendo votos por la prosperidad de las Diputaciones.

Los representantes de las Corporaciones provinciales fueron obsequiados con un lunch.

El acto se celebró en el Congreso en el despacho de señor presidente de la Cámara.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 9 (4 t).--Esta mañana el señor Alcalá Zamora, acompañado de los jefes de su cuartel militar estuvo en el cuartel del Conde Duque.

A GINEBRA.

Madrid 9 (4 t).--Mañana irá a Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

Madrid 9 (4 t).--En el palacio del Senado se ha celebrado la sesión de Clausura del Congreso de Radiotelegrafía bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Se pronunciaron varios discursos por representantes de naciones extranjeras, agradeciendo la hospitalidad acogedora que han encontrado en España.

Segundamente se dió por terminado el acto.

UNA CONFERENCIA DE DON VICTOR PRADERA.

Madrid 9 (4 t).--En el Centro de la Sección Tradicionalista Femenina pronunció anoche una conferencia don Víctor Pradera, sobre "Iniciación tradicionalista".

Con el orador presidieron el acto la marquesa de Cartagena, con desas de Rodezno y de Vigo, y señora Fernández Bobadilla.

Entre los asistentes figuraban los diputados señores conde de Rodezno y Lamamié de Clairac.

Antes de comenzar la conferencia, un grupo de obreras entonó una salve en honor de la Inmaculada, cuya imagen presidía el acto.

Don Víctor Pradera comienza diciendo que hay un hecho que prueba la intensidad de los tiempos presentes y es la necesidad de que la mujer se vea obligada a prepararse políticamente. No nos tengo -- dice -- que sus derechos sean menores que los del hombre; solo afirmo que son diferentes. Antes la mujer ejercía una función tan política como la que

podían realizar los Parlamentos, consistente en educar a los que habían de ir a la liza política, pero la ejercían en el hogar, respondiendo a una verdadera división del trabajo social.

Pero hoy la mujer se ve necesitada de intervenir en la vida pública para hacer una labor de apostolado político y religioso, por que el mundo se muere a causa de las aberraciones que se registran en uno y otro orden. Por eso es preciso que la mujer se vaya formando en las disciplinas políticas que no conoce, no por falta de inteligencia, sino por haber vivido apartada de ellas.

Define a España como una nación indivisible y no como un mosaico de pueblos. El vínculo que una nación supone puede ser o el de la unidad de una cultura superior, o bien el de una misma fe religiosa.

En la constitución de la nacionalidad española se dan fuertemente ambos factores, y muy especialmente el segundo. "España -- dice -- ha sido hecha por la Religión católica y para la Religión católica". Así lo comprueban nuestra Reconquista y nuestra epopeya en América. Por eso no es cierto decir que en un momento España ha dejado de ser católica. Una nación no es una sola generación, y menos aún, un momento efímero de la vida. de ésta. Cuando sea cierta aquella afirmación, en último término, "no es España la que se ha hecho anticatólica, sino que es una generación que ha querido hacerse anticatólica". (Ovación).

Crítica el sistema constitucionalista y afirma que la verdadera Constitución ha de consistir en la traducción al lenguaje humano de lo que la historia nos revela como propio de un pueblo.

Hace la apología de la tradición y afirma que sin ella no sería posible el progreso. Se ha de recoger el "esfuerzo útil" que dejen las generaciones precedentes para transmitirlo, perfeccionado, a las futuras.

Afirma que no se debe hablar de la indiferencia de las formas de Gobierno y que el Tradicionalismo es sinceramente monárquico.

Termina diciendo que la salvación de nuestra sociedad, sólo será posible mediante el triunfo de los ideales tradicionalistas.

Al terminar su conferencia el señor Pradera fué aplaudido con entusiasmo.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 9 (6 t).--Al llegar al señor Lerroux al Congreso se rodearon los periodistas diciéndose: Parece que han cedido los rumores alarmistas.

Lerroux les contestó doliéndose de que los periódicos se hacen de alarmistas. Indudablemente la alarma se ha acentuado ante el lujo de precauciones tomadas por el Gobierno. En la conversación se comentaron las medidas adoptadas en el ministerio de la Guerra, como la de preparar un pabellón destinado a una compañía

de Asalto, que dará guardia permanente y el hecho de que no se pueda entrar en el ministerio más que por una sola puerta y subir por una sola escalera, exigiéndose además al personal de la casa la presentación de una tarjeta de identidad.

Dijo por último el señor Lerroux que terminaría por no hablar ni una palabra y llevar a la Cámara un violín con el que contestaría a las preguntas de los periodistas.

—A primera hora de la tarde celebraron en el despacho del señor Besteiro una reunión el señor Azaña, el señor Prieto, el ministro de Hacienda y el presidente de la Cámara. Se trató de acelerar la discusión de los presupuestos. A la salida dijo Azaña que no iba a haber otro remedio

PROVINCIAS

Las huelgas en Asturias.--Lineas eléctricas interrumpidas.--Clausura de centros.--Los conflictos sociales en otros puntos

LA HUELGA DE ASTURIAS.

Oviedo 9 (4 t).--Se ha declarado en huelga los obreros del ramo de construcción afectos a la C. N. T. El gobernador manifestó que estaba dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

—La línea eléctrica de Turón ha sido volada con dinamita. Por esta causa los obreros de esta factoría no pueden trabajar.

—En Cobertoria no entraron al trabajo los obreros y salieron a la carretera para impedir la llegada de los obreros.

—En el tercer piso de la mina de San Mamés ha hecho explosión una carga de dinamita.

—En Gijón la huelga es general, salvo en el puerto, donde continúa el trabajo normalmente.

—Por orden del gobernador civil ha ingresado en la cárcel el fabricante de Caldas, señor Alfageme, el de las celebrés conservas, por haberse negado a abrir la fábrica a pesar de las órdenes del gobernador.

MULTAS A MONTONES.

Huelva 9 (6 t).--El gobernador civil, señor Soñosa, ha impuesto doce multas de 500 pesetas, seis de 250, cinco de 200 y dos de 50 a otros tantos propietarios por no haber cumplido las bases de trabajo.

EXPECTACION ANTE UNA HUELGA.--INTENTAN ASALTAR UNA FINCA.

Salamanca 9 (6 t).--Reina expectación ante la huelga general de mañana. Se ha concentrado la Benemérita y se espera la llegada de una compañía de guardias de Asalto que se cree permanecerán en esta ciudad permanentemente. Los empleados municipales no secundarán la huelga. Los elementos republicanos y socialistas se han ofrecido al gobernador.

La Cámara de Comercio ha aconsejado que se abra mañana.

—En la finca de Perofuente unos individuos intentaron asaltar una

finca para coger la bellota, a lo que se opuso el hijo del dueño llamado José Corral, de 21 años, a consecuencia de lo cual sobrevino una discusión que tuvo un epílogo sangriento. José disparó una pistola hiriendo gravemente a Alberto González.

El agresor ha sido detenido.

CLAUSURA DE CENTROS.

Oviedo 9 (6 t).--Ante el cariz que va presentando la huelga, el gobernador civil ha ordenado la clausura de los centros comunistas y sindicalistas y la detención de sus directivos.

El número de huelguistas es de unos siete mil.

CINCO GRANDES EXPLOSIONES.

Gijón 9 (6 t).--Esta madrugada se han oído cinco tremendas explosiones en las afueras de la ciudad. La metralla ha derribado los postes metálicos de conducción eléctrica, quedando a oscuras la ciudad.

Prosigue el paro. Los huelguistas coaccionan en los mercados y apedrean los puestos de fruta.

Se han practicado seis detenciones. El comercio abrió. Los obreros empleados en el arrastre y limpieza ambulan secundando la huelga.

Los empleados de Arbitros han acordado el trabajo.

Se han publicado profusamente hoy en las que se invita al paro general.

—En la línea eléctrica de Langreo han explotado dos pedreros. Se ignoran los daños producidos.

AGRESION A PEDRADAS

Bilbao 9 (6 t).--En la carretera de Baracaldo unos desconocidos apedrearon a dos contratistas de obras que viajaban en automóvil. Estos salieron ilesos. Se tiene la sospecha de que se trata de una agresión de carácter social.

300 CAJAS DE NARANJA INCENDIADAS

Sevilla 9 (6 t).--En la finca "Gandil" propiedad del marqués del mismo nombre, que se encuentra conlindado en Villacastellanos, penetraron unos desconocidos y dieron fuego a 300 cajas de naranjas.

LOS DIPUTADOS DE CATALUNA

Barcelona 9 (6 t).--En el proyecto de régimen interior de la Cámara se propone que los diputados tengan inmunidad, mil pesetas mensuales de dietas, que serán irrenunciables e irretrayables y carnet para viajar en ferrocarril y por vías aéreas y marítimas.

Sección financiera

Valores del Estado

Día 7 Día 9

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 64'40 64'50

— A. de 500 62'50 64'50

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 79'50 80'00

— A. de 1.000 81'0 81'25

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 72'75

— A. de 500

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 80.000 88'2 88'40

— A. de 500

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 80.000

— A. de 500 85'40

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000

— A. de 500 95'00 94'90

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000

— A. de 500 81'60 81'70

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000

— A. de 500 95'65 95'95

— A. de 500 96'25 96'25

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000

— A. de 500 69'90 69'80

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000

— A. de 400 79'0 79'0

— A. de 400 79'50 79'50

Amortizable 4 1/2 % 1928

Serie F. de 50.000

— A. de 500 84'25 84'25

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 91'25

— C. de 25.000 91'00

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 80'00 84'00

Id. 5 por 100 98'25 95'50

Marruecos 5 por 100 77'50

Acciones

Banco de España 520'00 518'00

— Hipotecario

— Hispano Americano

— R. de la Plata (nuevas)

Español de Crédito Central

Arrendataria de Tabacos

Explosivos 684'00 697'00

Azucareras ordinarias 44'00 44'25

Altos Hornos 74'00

Duro Felguera

Madrid-Zaragoza-Alicante

Norte de España 156'00 165'00

214'00 218'00

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie

— 2.ª " " 45'75

— 3.ª " " " "

— 4.ª " " " "

— 5.ª " " " "

6 por 100 84'00

Valencia 5 1/2 por 100 81'50

Alicante 5 por 100 1.ª H. 220'00

— 5 1/2 por 100 H. " "

Cambio Internacional

Francos 47'90 48'00

Libras esterlinas 59'65 54'85

Francos suizos 256'80 256'60

— belgas (oro) 169'70 170'40

Liras 62'60 63'00

Dólares 12'50 12'51

Marcos 2'92 2'92

Escudos portugueses 87'50 87'50



Linimento Español ES EMBROCACION HERCULES BLANCO SUAVE Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

Tinturas Francesas 'A las dos banderas' C. A. Bisceuil y Huert RENTERIA Venta exclusiva para Burgos y provincia CALZADOS ASENSIO Plaza Mayor 13

J. MONTES FOTOGRAFO San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Nueva Academia ISLA, 25

OPOSICIONES HACIENDA MUY PRÓXIMA CONVOCATORIA, NUMEROSAS PLAZAS, SE ADMITEN SEÑORITAS

GRUPO DE CONTABILIDAD (auxiliar).--3.000 pesetas de entrada. Se exige título académico. Bachiller Elemental o Utirio, Maestro u otro similar.

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO.--2.500 pesetas de entrada. No es preciso título. Edad mínima 16 años. A CARGO DE LOS COMPETENTES PROFESORES

Don Santiago Pérez, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia y don Pedro Giménez, jefe de contabilidad de la misma y ambos del Cuerpo Pericial de contabilidad del Estado

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

MAÑANA sábado DESPEDIDA del afamado Espectáculo AQUILINO

con su BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS TARDE A LAS 7, SESION MODA. NOCHE, A LAS 10'30

IClamoroso Exitol IExit Bombaj del estupendo CUADRO DE VARIEDADES

MARIETE (Ballarina) BRETON-ORIVE pareja de baile

LOSCAR (Humorista) ROSARIO LA CORDOBESA (afamada tocadora de guitarra)

TINA SOTILEZA (Estrella de la canción) AQUILINO (El saxofón humano)

con su renombrada BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS

Mañana sábado, últimas funciones Despedida de todas las atracciones

EL DOMINGO: El mejor programa de CINE SONORO, rodado hasta la fecha

EL LUNES VERDADERO SUCESO ARTISTICO!

Al compás de 3/4 Música de Roberto Stolz

Los amantes de la música deben ver y oír esta gran película

EN PAÑOS LO MAS MODERNO EN CORTE LO MAS ELEGANTE EN PRECIO LO MAS ECONOMICO SASTRERIA HERMOSILLA LAIN-CALVO, 59 --: BURGOS



# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Baiboutín acusa al ministro de Trabajo de la persecución de que es objeto la Confederación Nacional del Trabajo.

Había después del paro obrero y dice que el señor Largo Caballero no se atreve a resolver este problema. Se ha concedido un crédito de un millón de pesetas para los obreros sin trabajo; pero el número de estos es también de un millón, y de este modo resulta que a cada obrero no le corresponde más que una peseta para comer durante todo el año.

Eso—dice—es trágico. Cómico por la parte que al ministro corresponde; trágico para el obrero hambriento.

El señor Guallar (sacerdote), reafirma.

Hace resaltar la falta de atención en lo que afecta al paro obrero. Este es un problema muy profundo, que requiere la atención íntegra del Gobierno.

Había después del subsidio y seguro del paro, y dice que el seguro del paro y dice que el señor Largo Caballero no puede atribuirse la primacía del seguro de paro. Para demostrarlo hace historia de este subsidio y se refiere al Congreso social celebrado en Palencia el año 1909. Se muestra conforme con cuanto dijo ayer el señor Royo Villanova acerca del reciente conflicto obrero en Zaragoza.

Termina el debate de la totalidad y son aprobados sin discusión todos los artículos de los capítulos I y II.

El señor Madariaga defiende una enmienda al artículo 4.º del capítulo III, pidiendo que sea suprimida la consignación de 16.000 pesetas para el servicio de conflictos del trabajo.

El señor Azorín por la Comisión le contesta.

Interviene el ministro de Trabajo.

El señor Madariaga retira la enmienda.

El señor Ayats consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto. Combate largamente el exceso de burocracia.

El ministro de trabajo le contesta diciendo que en su ministerio hace falta ahora más personal que nunca. Antes de la República se despachaban unos seis mil expedientes al año, en tanto que hoy se despachan treinta mil.

Había también del subsidio a las familias numerosas y dice que lo traerá a la Cámara dentro de breves días.

El señor Madariaga defiende una enmienda al artículo tercero del capítulo IV.

El señor Azorín por la Comisión, le contesta.

La enmienda es rechazada. Los agrarios hacen constar su voto en contra.

La señorita Campaamor defiende una enmienda al artículo cuarto del capítulo IV.

Pide que las 600.000 pesetas consignadas para Cooperativas sean reducidas a 10.000.

El señor Azorín contesta, por la Comisión, rechazando la enmienda.

La señorita Campaamor rectifica.

Dice que no se opone a la Cooperativa, sino a la equitativa proporción concedida al cooperativismo. Este terminará arruinando al pequeño comercio, indefenso siempre.

No atacamos—dice—al cooperativismo, sino que combatimos sus excesos para evitar que se arruine al pequeño comerciante.

El señor Azorín rechaza los argumentos de la señorita Campaamor.

Se efectúa la votación ordinaria y la enmienda es rechazada por 84 votos contra 33.

Se aprueban los artículos del capítulo IV y se pone a debate el capítulo V, cuyos artículos son aprobados sin discusión. Igualmente los capítulos VI y VII, con lo que queda aprobado el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El ministro de Instrucción publica da lectura de un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda da lectura a otro que pase también a estudio de la Comisión.

Se aprueba el dictamen sobre construcciones escolares en Bilbao. El señor Besteiro advierte que quedan quince dictámenes por discutir para cumplir el precepto constitucional de aprobar los presupuestos en 31 de diciembre.

Propone que para las semanas que restan se señale plan de trabajo para cada una, celebrándose sesiones nocturnas los primeros días de ella. Si esto no bastara, se llegaría a la sesión permanente en los últimos días.

El señor Torres Campañá pregunta si no se aprobarán los contingentes de Guerra antes que el presupuesto.

El señor Besteiro advierte que así se ha hecho también con los de Marina, en el que se aprobaron los contingentes después que el presupuesto.

El señor Madariaga pregunta si la labor intensiva significa que vaya a privarse por ahora a los diputados de toda posibilidad de función fiscalizadora.

El señor Besteiro dice que si la discusión del presupuesto lo permite se habilitarán algunas horas para ruegos y preguntas.

Don Eduardo Ortega y Gasset pide que se deje tiempo para ruegos y preguntas.

El señor Gil Robles hace ver la necesidad de que subsista dicho tiempo para que el Parlamento ejerza su función fiscalizadora.

El señor Besteiro repite que no puede hacer otra cosa que admitir las iniciativas de fiscalización que se le hagan y si la Cámara acuerda que se discutan, así se hará y se sacará después el tiempo de donde lo haya.

Después de algunas objeciones más, quedó aprobada la proposición presidencial, señalándose para la primera semana los presupuestos de Agricultura y Guerra, la ley de impuesto sobre la renta y la parte que resta del presupuesto de Gobernación, si no se terminara en esta sesión.

### EL PRESUPUESTO DE GOBERNACIÓN

Se pasa a la discusión de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

El señor Barriobero consume el primer turno en contra. Lamenta la falta de plan general de organización del ministerio.

Le contesta el señor Romá Rubies.

Se da cuenta de la proposición incidental de los señores Ortega y Gasset, Gil Robles, Algora y otros pidiendo que, puesto que el dictamen ha sido repartido tarde, se aplaque la discusión hasta el martes. Pide también que los dictámenes de los presupuestos se repartan con 48 horas de anticipación.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende la proposición, lamentándose de lo que sucede, pues el Gobierno hace votar alropelladamente todo.

Termina diciendo que el Gobierno hace como que tiene abiertas las Cortes y en realidad gana a espaldas del Parlamento, pues no le deja a hablar a él (Risas). El orador pregunta de qué se ríen, promoviéndose un incidente con el diputado señor García.

El señor Besteiro advierte que la proposición encierra una petición de aplazamiento por 24 horas y otra del mismo plazo para la presentación de los dictámenes.

El señor Casares Quiroga declara que se siente coartado para negarse a la petición de aplazamiento de la discusión del presupuesto de su departamento, no habiendo inconveniente en que se haga, teniendo en cuenta que solo queda una hora y pico de sesión.

El señor Besteiro dice que después de las palabras del ministro no tiene inconveniente en aceptar la primera parte de la proposición, pero por lo que se refiere a la segunda, debe advertir la grave obstaculización que ello produciría en la discusión del presupuesto.

A petición del señor Gil Robles se da lectura al artículo correspondiente, produciéndose alguna discusión sobre si debe entenderse el plazo para la presentación o para la impresión del dictamen.

El señor Maura interviene, diciendo que todo se reduce a que la Comisión termine el dictamen antes, y que se vayan imprimiendo según los presenten.

El señor Besteiro ruega a los

firmantes de la proposición que la retiren y así lo hacen.

El señor Vergara hace constar que la Comisión trabaja incansablemente y solo le queda rogar a los diputados que actúan puntualmente a ella para que la labor no sufra retraso.

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si hay diputados que quieran intervenir para ruegos y preguntas.

El señor Madariaga se dirige al señor Casares Quiroga, pidiendo que traiga a la Cámara algunos gastos relacionados con la provincia de Toledo.

El señor Salazar Alonso formula un ruego de interés local.

El señor Botella protesta contra la conducta del gobernador de Alicante con motivo de la huelga de Alcoy, donde su actuación fué

### MAURU

## Comentarios al presupuesto de Trabajo.—La labor de las Cortes para la semana próxima

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Madrid 10.—En uno de los grupos formados en los pasillos de la Cámara conversaban los señores Alba y Calderón sobre los presupuestos, y ambos se extrañaban de los aumentos introducidos sobre todo en personal, entre ellos en el ministerio de Trabajo, donde se han creado innumerables organismos, con lo cual se ha doblado la cifra del presupuesto de ese departamento. El señor Calderón decía que para los nuevos cargos, dotados con más elevada remuneración, han sido nombrados elementos nuevos cuando se debían haber reservado para los empleados más antiguos. Uno de los presentes suponía que, de seguir los aumentos en la misma proporción, el presupuesto del año próximo se elevará a seis mil millones de pesetas.

### LO QUE PIDEN ALGUNOS DIPUTADOS

Madrid 10.—Firmada por el señor Gil Robles y otros diputados será presentada una proposición incidental solicitando que, con motivo de las elecciones parciales de diputados a Cortes que se celebrarán en enero, se provean también las vacantes que resulten de la aplicación de la Ley de Incompatibilidades, se ponga en vigor el sufragio femenino, y se deje en suspenso la ley de defensa de la República.

### PARA LA SEMANA PROXIMA

Madrid 10.—El presidente de la Cámara, ha manifestado a los periodistas que en la semana próxima se discutirán los presupuestos de la Gobernación, Agricultura y Guerra, y el proyecto de impuesto sobre la renta. Quedan los presu-

puestos de Instrucción y Hacienda, Marruecos, Guinea y gastos de contribuciones. Desde el martes habrá sesiones nocturnas, y si el viernes no se hubiera acabado el programa de la semana, la sesión se convertirá en permanente. Bastará con tres semanas para terminar los presupuestos—añadió—, y ojalá bastara con dos para que pudiéramos pasar la nochebuena en nuestras casas.

### LA «GACETA»

Madrid 10 (12 m.).—La «Gaceta» publica entre otros decretos uno separando definitivamente del servicio al teniente de la Guardia civil don Francisco Jiménez Aguirre.

Una orden de Instrucción pública disponiendo que se libre la cantidad de 18.970 pesetas con veintiseis céntimos para las obras de reparación de las cubiertas bajas de la Cartuja de Miraflores.

De Guerra ascendiendo a generales de brigada honorarios al coronel de Estado Mayor don Sebastián de la Torre al coronel de Caballería don Luis Díez Sánchez y al de Ingenieros don Miguel Cardona Juliá.

De Agricultura, se dispone que a partir del día 11 del actual, el maíz exótico para el consumo, sea cual fuere su procedencia y fecha de embarque, devenga por derechos de importación 8 pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

### LA CONFERENCIA DE TELEGRAFIA

Madrid 10.—En el Palacio del Senado se celebró ayer tarde la sesión de clausura de la Conferencia de Telegrafía, presidiendo S. E. el Presidente de la República, a quien acompañaban el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el subsecretario de Comunicaciones y varios delegados extranjeros.

Abierta la sesión, el secretario de la Presidencia saludó al Presidente de la República, agradeciendo la presencia en el Gobierno.

Después dió lectura a los acuerdos adoptados.

Al ponerse en pie el señor Alcalá Zamora, fué ovacionado. Dice que por circunstancias fortuitas no pudo presidir la sesión inaugural, como él hubiera deseado. Las sesiones de clausura son siempre tristes. Cuando, co-

mo vosotros, se ha trabajado unida durante muchos días, al llegar la hora de despedirse, el ambiente parece que se enfría. No obstante esa pesadumbre, se advierte en vosotros un gran optimismo por el resultado de la conferencia, y espero llevéis a vuestras naciones el recuerdo de la verdadera fisonomía de la democracia española, entre la cual habéis trabajado.

Hace un canto a la lengua española, y muestra su satisfacción por los resultados de la conferencia. Termina saludando a todos en nombre del pueblo y del Gobierno español, siendo aclamado con entusiasmo.

### REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Madrid 10.—El señor Albornoz ha leído en las Cortes el proyecto de ley reformando la de enjuiciamiento criminal para ciertos procesos que tengan muchos encausados, como en los casos de Crédito de la Unión Minera en el cual se invirtió por los letrados defensores cerca de tres años para el trámite y calificaciones provisionales.

### EL GENERAL GODED EN LIBERTAD.

Madrid 10.—Ha sido puesto en libertad el general Goded que se encontraba detenido en Prisiones militares.

Ha pasado a su domicilio a disposición del señor Director general de Seguridad.

### DE GOBERNACION.

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia de que haya sido volado un puente en Verín (Oviedo). Lo ocurrido ha sido que explotaron tres petardos; pero el hecho no ha tenido caracteres de violencia. Un técnico ha reconocido el puente y ha dicho que puede autorizarse el tráfico.

### EMPEZARAN A REGRESAR DEPORTADOS EN NAVIDAD.

Madrid 10.—Es probable que el regreso de la primera expedición de deportados a Villa Cisneros coincida con las fiestas de Navidad.

### UNA NOTA DEL DR. ALBIRANA.

Madrid 10.—El doctor Albirana ha enviado, desde las Hurdes, una nota a la «Prensa» advirtiéndole a los afiliados al partido nacionalista que no se dejen sorprender por rumores sobre supuestos movimientos monárquicos, que circulan elementos de todos conocidos.

### PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES.

Madrid 10 (12 m.).—El señor Cid se propone convocar a una reunión a todos los diputados castellanos que representen las regiones afectadas por los temporales, con el objeto de pedir que se consigne una subvención de ocho millones de pesetas, destinada a los damnificados por los temporales, principalmente a Zaragoza.

Solo en la provincia de Zamora se calculan en 24 millones las pérdidas sufridas en el campo.



**JABON BILORE**  
DE VENTA:  
**“CASA DIEZ”**  
Trozo de 1/2 kilo, 0'50; desde 10 trozos en adelante más barato

**MIESCUDO CONTRA EL FRIO**  
Y CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE TRAE CONSIGO EL INVIERNO  
**LA PASTORA**  
DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

**PROVINCIAS**  
**Se ha declarado la huelga general comunista en Asturias.—En Salamanca también hay huelga general**

**GRAVE SITUACION EN ASTURIAS.—SE DECLARA LA HUELGA GENERAL COMUNISTA.**  
Oviedo 10 (12 m.).—La situación social es gravísima en Asturias. Hoy se intentó votar el puente de Verín colocando al efecto en él unos cartuchos de dinamita.

**HUELGA GENERAL.**  
Salamanca 10 (12 m.).—Se ha declarado esta mañana la huelga general en toda la provincia.

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 y 4

**TARIFAS**  
Hasta 15 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0-15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

**Pida usted Jabón Chimbo.**  
Patata frita inglesa, se sirve a domicilio por raciones o a peso.  
Arco del Pilar 10, cuarto.

**Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos.**  
Razón San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierdo.

**Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece.**  
Informarán: Fernán González, 24, primero.

**Muerta: se arrienda de doce faenas de superficie, con riesgo por el pie, buena casa y buenas cuerdas.**  
Informarán: Hijos de Moliner.

**¿Quiero usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathies Gruber.»**

**Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 3.**  
Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

**Francés lecciones particulares, profesor nativo, del curso superior municipal de Burgos.**  
San Pablo, 86, tercero, derecha.

**Se necesitan obreras sastre especializadas en prendas de uniforme.**  
Miranda, 5, duplicado.

**Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.**

**Turronez y mazapanes.** Antes de comprar turronez, prueben los legítimos de Alicante y Jijona con clases extras de I.ª, los de la Casa Quesada, a precios de fábrica, establecida hace 85 años.  
Paloma, 28, Esterrea.

**Para informes: diríjase a Abundio Cosgaya, en Melgar de Fernamental.**

**Mujer de edad, se necesita para servir.**  
San Lorenzo, 2, tercero.

**Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.**  
Razón: en el mismo, Barrrantos, 8.

**Se vende una gran partida de basura hecha.**  
Informes: Carnecerías, 7, (tienda).

**Comedor de roble; se vende barato.**  
Barriada Militar, Ballén, 1

**Se necesita mujer formal, de 80 a 40 años, para despacho de leche.**  
Informes en el mismo, Moneda, 15 y 17.

**Necesitas piso céntrico, siete habitaciones, cuarto baño, y calefacción.**  
Diríjase Sr. Vega Hotel Norte Londres.

**Vende palomina superior a 4 pesetas faena a limpiar palomar y a 4'50 por partidas.**  
Razón: Elisa Valdivielso, Villafuentes.

**Arriéndase entresuelo propio oficina, centros, industria con sótanos, jardín galería.**  
Segundo piso, cuarto baño galería, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales.  
Informarán: Puebla, 35, segundo.

**Se necesitan dos guardas, uno para la día y otro para el campo.**  
Para tratar: con el Alcalde, en Frandovínez.

**Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora. La Castellana.**

**Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».**  
Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

**Se venden 1.500 arrobas de remolacha forrajera, juntas o separadas.**  
Para tratar: con su dueño, Pedro Pardo Ramos, en Melgar de Fernamental.

**Cajas de caudales murales «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.**

**Viuda, se ofrece limpieza para oficina o casa particular.**  
Informes: Lala Calvo, número 10, portería.

**Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, entera de cocina.**  
Diríjase al farmacéutico de Los Balbases.

**Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un vedado de caza, se necesitan.**  
Diríjase a don Eduardo Vicario, médico y abogado, Salas de los Infantes.

**Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.**

**En la granja de Santuste, por Estepar (Burgos), se venden 20.000 Kg. de patatas y 50 toneladas de remolacha forrajera.**

**Cedo habitaciones o dormitorio amueblado, para señora o matrimonio sin hijos.**  
Barratón, 11, primero.

**Tenedor de libros se necesita competente para partida doble.**  
J. Tiuco, Prim, 24, Burgos.

**Se necesita cocinera y doncella, para fuera de la capital.**  
Informarán: Hotel Norte y Londres.

**Gran Academia de Corte de París.** Con esto acreditado, Sistema Lizarruri, encontrarán todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y [señalan] internas. Enseñanza completa de corte confección ropa blanca, corsets y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo.  
Profesora, Agustina Castellanos, Santander 8, tercero derecha, (Casa de Escudero).

abajado unido  
l llegar la he  
siente parca  
siente esa pa  
n vosotros un  
resultado de  
lleveis a vue  
o de la verda  
emocracia es  
bás trabajado  
gua española  
n por los re  
ca. Termin  
mbre del pue  
pañol, sendo  
o.

Y DE ENJU  
AL.  
Albornoz ha  
oyecto de le  
camento cri  
esos que ten  
como en los  
Unión Minera  
r los letrados  
años para e  
provisionales  
EN LIBER

puesto en li  
que se encon  
nes militares  
o a disposi  
general de

o de la Go  
la noticia de  
un puente  
rido ha sido  
dos; pero el  
eres de via  
econocido e  
puede autor

SAR DEPOR  
le que el re  
cción de de  
coincida con

.BINANA.

Albñana ha  
es, una nota  
los afiliados  
e no se de  
es sobre su  
árquicos, que  
os conocidos.

DOS POR

El señor Cd  
na reunión a  
anos que re  
decradas por  
beto de pedr  
bención de  
s, destinada  
temporales.  
e Zamora se  
s pérdidas su



neral Sala-  
ga

Se ha de  
ueiga gene

ENTAL

o Miguel  
ACIONES  
CAUCHO  
DOLOR  
4

sita tra-  
sita un  
erario?  
haremos  
sección.

ra y don-  
le) la ca-

el Norte

Corte de  
reditado,  
i, encon-  
oras y se-  
completa  
le vestir.  
fesionales

as. Ense-  
orte con-  
corsés y  
gualmente

na Caste-  
i, tercero  
ecudero).

# PESCADERIAS AVELINA

TELÉFONO, 432

Nuevo local para estas acreditadas pescaderías  
Inauguración, hoy 10

## SAN LORENZO, 28 Y 30

La adquisición de este nuevo local de ventas de toda clase de pescados y mariscos finos, se hace porque la numerosa clientela así lo aconseja, si ha de ser atendida con toda la puntualidad y esmero que esta casa se ha impuesto como norma.

- Salmón - Lenguados - Merluza
- Langostas - Langostinos -
- Gambas - Salmonetes - Lubinas

En toda clase de pescados lo mejor que los puertos brinden

Establecimientos de esta casa: San Lorenzo, 24;  
Mercado Cubierto, puestos 5 y 6; San  
Cosme, 1; y el nuevo, San Lorenzo, 28 y 30

Los servicios urgentes deben solicitarse al teléfono 432

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### La cuestión cerealista

Si alguna vez ha sido fácil vencer a nuestros labradores de la necesidad que tienen de organizarse para la defensa de sus intereses y la venta de sus productos en las presentes circunstancias en que la agricultura española atraviesa una crisis honda y ruinosa; ahí está el trigo en las trojes sin que haya quien dé dinero por él; las contadas operaciones que se hacen son a precios no remuneradores y el labrador se encuentra con trigo pero sin lo necesario para atender a sus necesidades y cumplir los compromisos contraídos.

Ante la ineficacia cada día más probada de las leyes protectoras de la tasa del trigo, se habla con insistencia de un medio eficaz que está en manos de los poderes públicos, cual es la construcción por cuenta del Estado de sendos almacenes, donde los labradores podrían depositar sus granos y obtener, previa esa garantía, el dinero necesario para atender a sus necesidades. De ese modo el Estado sería el único poseedor de todo el trigo nacional y podría autorizar su venta a precio remunerador y justo.

Pero este procedimiento irrealizable en la práctica por superar las disponibilidades económicas de la nación, sería o ruinoso para el Estado por las grandes dificultades administrativas que envuelve, o se reduciría a la colocación de una serie de empleados con sueldos más o menos pingües, pero sin utilidad alguna para el labrador; más aún con detrimento suyo.

El remedio eficaz no debe esperarse el labrador del Estado ni menos de las demás clases sociales; la solución de ese pavoroso problema, que cada día se agudiza más y reviste caracteres más alarmantes y en lo sucesivo mayores por la superproducción cerealista mundial, está en el labrador mismo. Todos los labrado-

res, sin exceptuar uno solo, deben asociarse, formando Sindicatos con sus cajas rurales de ahorros y de préstamos, donde deben depositar sus ahorros. Se ha dicho con insistencia que el dinero de los labradores debe ser sólo para los labradores y ha de ir a nutrir las cajas de sus instituciones sociales; de ninguna manera debe ir a los Bancos nacionales, donde los acaparadores e intermediarios puedan utilizarlos y esgrimirlos como arma de defensa contra los intereses del agricultor. Con la acumulación de esos pequeños ahorros, que llegarían a formar sumas muy considerables, podían formarse paneles sindicales en cada pueblo agrí-

cola, funcionando a modo de «warraz» o de otra forma, donde los labradores depositarían sus granos y mediante ese depósito obtendrían el dinero necesario para salir a sus compromisos y sin necesidad de llevar un grano de trigo al mercado, ni de concertar ninguna operación de venta, mientras no se le pague a precio satisfactorio y remunerador.

Si ante la situación actual el labrador no despierta del aislamiento en que vive y se resuelve a sacudir ese organismo enervante que tiene atrofiadas todas las grandes fuerzas sociales que representa el mal no tendrá remedio y la ruina del labrador será segura e inevitable, con notoria repercusión social, porque el absentismo vendría a apoderarse del campo, aumentando el obrerismo en las grandes urbes y con él el número de parados.

to absoluto de la trascendental y compleja cuestión social.

El bien de nuestra Madre la Iglesia propulsora de todas esas instituciones; el bien social que todos tenemos obligación de procurar; nuestro mismo bien, queridos labradores, que es el de esa obra, y que desde sus comienzos consagró todas sus actividades a la prosperidad de la clase agrícola; el impulso que actualmente hay que dar a las obras sociales católicas agrarias para que os preserven de esa pozoña social que pretende envenenar vuestras inteligencias y romper vuestros corazones y la necesidad de que aspiréis a vuestra independencia económica para que no seas-

victimarios de usureros que os exploten; finalmente lo reclaman.

Lleved vuestros ahorros a la Caja rural de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos sin recelos ni desconfianza, sin que abriguéis el temor de poderlos perder y en la seguridad de que habréis de percibir buen interés; leed con detenimiento e interés el anuncio que todos los días inserta este gran diario católico sobre el interés que devenga al contado y a plazos el dinero colocado en la Caja rural de ahorros y préstamos de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y resolveros a llevar allí vuestros modestos ahorros.

El párroco de Cubo.

### CULTIVOS DE HUERTO

#### ESPINACA.

La espinaca es una hortaliza que quiere tierra suelta, húmeda, fresca sin exceso de humedad. Exigente en abonos nitrogenados.

La siembra se hace de asiento, en líneas de 20 en 20 centímetros o de 30 en 30, en pequeños surcos abastados a cordel; por la parte superior de un sachillo se deposita en el surco la semilla y se cubre con un rastrollo y se pisa.

La siembra se hace en distintas épocas de marzo a septiembre. La siembra de agosto da hojas para el invierno.

Al mes de nacer se aclara la siembra y es la primera recolección, dejando las líneas plantadas de ocho en ocho centímetros.

Las siembras de primavera se hacen de febrero a primero de mayo, de quince en quince días para tener producción constante. Las siembras de otoño (de fines de agosto a mediados de octubre) son las de más rendimiento. Las de verano se espigan pronto.

No conviene repetir este cultivo en el mismo terreno hasta pasados dos o tres años; es muy esquilamante.

Varietades.—Las variedades distinguen por sus hojas más o menos anchas y por sus semillas espesas o redondas y lisas.

Espinaca de Inglaterra; se siembra en agosto para comer de noviembre a enero. Espinaca de Holanda; muy rústica y muy buena por la cantidad y calidad del producto. Monstruosa de Viroflay; de gran producción para la siembra de otoño. Gigante de invierno; recomendable para sembrar en octubre.

Abonos.—Estiércol, 250 a 300 kilos por área. Superfosfato o escorias, 250 a 60 kilos por área. Sulfato de cloruro potásico, 2, 2 a 2,5 kilos por área. Nitrato de sosa, dos a tres kilos por área.

Se extiende todo antes de la siembra, excepto el nitrato. El nitrato se echa después de nacer la planta dos o tres veces.

La espinaca entra en los potajes como elemento importante.


### El apoyo de los Sindicatos a la Federación Católica Agraria

La formación de los grandes almacenes o paneles sindicales, de las cuales he tratado en el artículo anterior, no es obra de momento ni se puede realizar en corto espacio de tiempo porque supone una organización y un espíritu social que no se improvisan; puede irse planeando y se puede ir haciendo propaganda oral y escrita encaminada a la solución de esa empresa que bien organizada, podrá ser la panacea de todos los males económicos que padece el labrador.

Mientras tanto ya saben los labradores asociados el camino que han de seguir y adonde han de llevar sus ahorros para que redunden en beneficio de la clase agraria. Ahí está la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, la única institución social católica agraria que ha hecho inmensos beneficios a los agricultores con sus compras cooperativas de abonos y aperos de labor; con sus enseñanzas agrícolas sobre los nuevos procedimientos del cultivo; con sus préstamos a plazo largo y con interés módico; con el fomento del pequeño ahorro y con la creación de un sinnúmero de obras filiales que en mayor o menor

número ostentan los Sindicatos a ella referidos.

No importa que haya sufrido un eclipse propio de los valientes a que están sujetas las instituciones humanas, ya que dejaríamos de ser hombres si nuestras obras pudieran ostentar el sello de la imperecedera. Paulatinamente va desvolviéndose la obra recorriendo su pasado esplendor y le recobrará pronto y se pondrá en condiciones de hacer labor provechosa a todos los labradores coligados debajo de los pliegues de su bandera si éstos la ayudan colocando en su Caja rural el dinero sobrante y la prestan su cooperación personal, sincera y decidida. Pretender que esa obra se levante por sus propias fuerzas y sin otra ayuda que la que le puedan prestar los miembros que integran su Consejo directivo por mucho prestigio que tengan y por muchos esfuerzos que hagan es esperar lo todo de la divina providencia sin querer aportar un átomo de sacrificio; es esquivar el hombro y no querer hacer nada por levantar al caldo; es no conceder importancia a las instituciones sociales católicas agrarias, lo que implica un desconocimiento



**STICKSTOFF-SYNDIKAT**  
**Nitrato de Cal IG**  
**ORO PARA LA AGRICULTURA!**  
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal  
**El NITRATO DE CAL IG**  
es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
**CONSULTORIO AGRONÓMICO**  
DE LA  
**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**  
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

### Alteraciones más importantes de los vinos y su corrección

Ahora que ya ha terminado la época de elaboración e inician a manifestarse las alteraciones en los vinos que no han sido bien elaborados, vamos a exponer las más importantes y los remedios más adecuados.

Clasificación.—Las alteraciones pueden clasificarse en «defectos y enfermedades».

Los primeros son debidos a causas físicas o químicas que alteran el olor, o sabor de los vinos; pero sin la intervención de microbios, siendo el desarrollo de éstos lo que caracteriza las «enfermedades».

Defectos de olor y sabor.—Como malos olores, son frecuentes el «olor a sulfídrico» (el de los huevos podridos) y el «olor a moño».

El primero es debido al gas sulfídrico, fabricado por levaduras, con el azufre caído en el mosto al azufrar, procedente del viñedo.

Para corregir este defecto, basta trasegar el vino, aireándolo, a una cuba bien azufrada, o poner después en el vino de tres a ocho gramos de metabisulfito potásico por hectólitro.

Olor a moño.—Procede de una sustancia grasa elaborada por el moño. Se combate extrayendo dicha sustancia grasa mediante el aceite neutro de oliva u otras semillas. Para esto se toma de un cuarto a un litro de aceite por hectólitro de vino, se mezcla con un volumen igual de agua y se baten bien, formando una emulsión, que se añade al vino; se agita después, durante una semana, todos los días, y, finalmente, se decanta el aceite.

Tratamiento con harina de mostaza.—Debido al aceite que contiene da buenos resultados; pero es necesario quitarle primero la esencia, operando de la siguiente forma: poner la harina en agua y hervir durante media hora; dejar después que se deposite y añadir de este depósito al vino a razón de 15 a 60 gramos por hectólitro (según la intensidad del olor), dejarle en contacto un día, agitar dos o tres veces, y, finalmente, cuando se deposite, trasegar y dar una clarificación.

Malos sabores.—Entre los malos sabores son corrientes: el sabor a moño, a barril, a tierra. El primero, debido a iguales causas que el olor a moño, será combatido cuando éste.

Para el gusto a barril da también buenos resultados el tratamiento con harina de mostaza.

El sabor a ferroso, frecuente cuando se elabora con uvas enlodadas, se remedia mediante trasiegos y clarificadores.

Alteraciones de color.—Las principales son originadas por las «casses» (del francés, rompimiento del color); éstas son tres: la férrica o azul, la blanca y la oxdásica.

La «casse férrica» se presenta en los vinos ricos en compuestos de hierro, los que pueden proceder de los materiales de este metal puestos en contacto con el mosto o vino, de los recipientes de hormigón sin revestir y también de las uvas procedentes de terrenos ricos en hierro. En todos estos casos existen en el vino compuestos ferrosos, que, al ponerse en contacto con el aire, pasan por oxidación a férricos, y, combinándose con el tanino, forman un compuesto insoluble de color negro azulado. Esta es la causa de que el vino, al principio claro, en cuanto sale de su envase y se pone en contacto con el aire, se enturbia y entenecece.

Tratamiento.—Añadir al vino, antes de arrearlo, de 20 a 50 gramos por hectólitro de ácido cítrico, el que disueltos el compuesto causante del

enturbiamiento. Para fijar la dosis, se hacen ensayos con pequeñas muestras.

Casse blanca.—Es debida a la formación de fosfatos de hierro, los que enturbian el vino.

Como la anterior «casse», se presenta al arrear éste, formándose un polvo blanco, que no quitan los clarificantes.

Tratamiento.—También con ácido cítrico, pero mayores dosis.

Casse oxdásica.—Los vinos en que se presenta, al ponerse en contacto con el aire, comienzan a enturbiarse, y su color se altera, pasando a pardo y en los tintos y achocolatado en los blancos; dejándolos reposar, se forma un depósito amarillito obscuro. La acidez volátil no aumenta por esta alteración.

Tratamiento.—La manera de evitarla y curarla es con el empleo de metabisulfito. Si se sulfita el mosto, podría evitarse; pero si se trata de corregir un vino, debe ponerse el metabisulfito en la cuba que lo contiene, antes de ser arreado. La dosis varía de 4 a 12 gramos por hectólitro.

Enfermedades.—Estas, como se ha indicado en la clasificación de las alteraciones de los vinos, son debidas a microbios que se encuentran en éstos, sea por falta de limpieza en la bodega o traídos por la uva.

Entre los microbios, los hay que prefieren desarrollarse en contacto del aire, por lo que lo hacen en la superficie del vino; y otros, por el contrario, lo realizan en capas profundas, del primer grupo citaremos las «flores del vino» y el picado o avinagrado; del segundo, la «vuelta», rebote y el «agrillado».

Flores del vino.—Se presenta en los vinos almacenados en envases sin rellenar, formándose en la superficie un velo fino, que va engrosando y arrugándose; el líquido permanece claro, y la acidez volátil no se altera; pero la fija disminuye y el alcohol es consumido, transformándose en agua y anhídrido carbónico, con lo que quedan los vinos flojos y fáciles de picarse.

Hay casos excepcionales, como el de los vinos de Jerez y Montilla, en los que la flor es beneficiosa, por elaborar las sustancias que dan el aroma; asunto en el que actualmente ha hecho interesantes descubrimientos el profesor señor Marcella.

ENRIQUE FEDUCHY MARINO,  
Ingeniero agrónomo.  
(Continuará).

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOJER



**VÍCTOR GRUBER Y CÍA. LDA.**  
Fábrica de Molinos y Trituradores.—BILBAO  
Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

Representante en Burgos: Luciano Uribarri - Tinte 10.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico